Diputación Foral de Álava

Suministro de nuevo equipamiento embarcado para las concesiones de Alavabus.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación
https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove

Egiaztapen kodea Código de verificación
pwwJ-XYut-e3Pf-9Jy8

Documento:

Pliego de Prescripciones Técnicas

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir y valorar las condiciones que se deben cumplir para el "**Suministro de equipamiento embarcado para las concesiones de Alavabus"** de conformidad con lo dispuesto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

2. ANTECEDENTES

La Diputación Foral de Álava es competente en el transporte interurbano por carretera, para lo cual dispone de varias concesiones de transporte que discurren parcial o totalmente por su territorio. Dichas concesiones se integran dentro de las marcas Alavabus y Transporte Comarcal.

El actual mapa concesional está gestionado bajo un sistema moderno de tarificación o ticketing, junto con un sistema central único que centraliza su operación, con una serie de objetivos concretos:

- Automatización de la emisión de títulos en formato papel.
- Implantación de tarjeta sin contacto.
- Descarga de datos detallados de forma automática y diferenciada por líneas, servicio, conductor, concesión.
- Disponibilidad de información segmentada por parte de Diputación y concesionarios.
- Posicionamiento y seguimiento automático de vehículos (SAE, Sistema de Ayuda a la Explotación).
- Configuración remota del sistema.

Este equipamiento permite el uso de medios tecnológicos para el pago del servicio. Además, permite a la Diputación Foral de Álava un control tanto de los títulos vendidos como del efectivo cumplimiento del servicio prestado por la concesionaria.

3. JUSTIFICACIÓN EXCLUSIVIDAD TÉCNICA

Mediante Acuerdo del Consejo de Diputados 265/2014, de 20 de mayo, se adjudicó a la empresa INDRA SISTEMAS, S.A. el "Suministro e implantación del sistema de billetaje y del sistema de ayuda a la explotación de las nuevas líneas regulares de autobuses interurbanos de Álava", en la cantidad de 541.900,00 €, más 113.799,00 € (21% IVA), lo que hace un total de 655.699.00 €.

Mediante Acuerdo 425/2014 del 1 de Agosto, se adjudicó a la empresa Indra Sistemas S.A. los trabajos de "Servicio de implantación de un sistema de pago mediante tarjeta sin contacto y de un sistema de registro del servicio en el transporte comarcal a la demanda en Álava", en la cantidad de 164.000,00 €, más 34.440,00 € (21% de IVA), lo que hace un total de 198.440,00 € IVA incluido.

Los Acuerdos anteriores hacen referencia a la adjudicación a Indra Sistemas S.A. de su plataforma tecnológica para la gestión de las líneas regulares de autobuses interurbanos de Álava (Alavabus) y del servicio de transporte comarcal. Esta plataforma es un conjunto de aplicaciones informáticas y equipamientos propiedad de Indra Sistemas S.A., como así viene refrendado en el correspondiente certificado de exclusividad emitido el 23 de enero de 2018 en donde se refleja que "constituye en su conjunto un sistema integral, único e inseparable, cuyo conocimiento, código fuente y propiedad intelectual pertenecen, exclusivamente, a la empresa Indra Sistemas S.A., y su mantenimiento es exclusivo de Indra Sistemas S.A., tanto en territorio español como en otros países sin que haya cedido a terceros derechos ni capacidades para su comercialización ni desarrollo".

Bajo esta misma fórmula se han adjudicado con anterioridad a Indra Sistemas S.A. los siguientes contratos:

- Decreto Foral 165/2018, de 18 de abril, del Diputado General: "Mantenimiento del Centro de Gestión y Control del Servicio de Transporte interurbano titularidad de la Diputación Foral de Álava", con un precio unitario de 50 €/hora (60,50 €/hora IVA incluido), y un presupuesto máximo estimado de 160.000,00 €, más 33.600,00 € (21% de IVA), lo que hace un total de 193.600,00 (IVA incluido), y con un plazo de ejecución de cuatro (4) años.

- Decreto Foral del Diputado General 201/2017, de 18 de Mayo: "Diseño, desarrollo e implantación de un sistema mediador de reserva y venta anticipada para las líneas regulares de autobuses interurbanos competencia de la DFA (Alavabus)", en la cantidad de 116.246,27 €, más 24.411,72 € (21% de IVA), lo que hace un total de 140.657,99 € IVA incluido.

- Orden Foral 485/2017, de 10 de Abril: "Sistema de billetaje y del sistema de ayuda a la explotación en las líneas regulares de los autobuses interurbanos competencia de la Diputación Foral de Álava", en la cantidad de 45.412,40 €, más 9.536,60 € (21% de IVA), lo que hace un total de 54.949,00 € IVA incluido.

- Orden Foral 627/2020, de 28 de octubre: "Equipamiento de repuesto del sistema de billetaje y del sistema de ayuda a la explotación en las líneas regulares de los autobuses interurbanos competencia de la Diputación Foral de Álava", en la cantidad de 13.217,78 €, más 2.775,73 € (21% de IVA), lo que hace un total de 15.993,51 € IVA incluido.

- Orden Foral 628/2021, de 21 de septiembre: "Diseño, desarrollo e implantación de un Planificador de expediciones para la web y para la app móvil de Alavabus y el Transporte Comarcal", en la cantidad de 47.900 €, más 10.059 € (21% de IVA), lo que hace un total de 57.959 € IVA incluido.

- Orden Foral 629/2021, de 21 de septiembre: "Adaptación del software del nuevo equipamiento embarcado para las líneas regulares de autobuses interurbanos de Álava (Alavabus)", en la cantidad de 87.000 € más 18.270 € (21% de IVA), lo que hace un total de 105.270 € IVA incluido.

- Acuerdo 844/2021, de 28 de diciembre: “Mantenimiento del centro de gestión y control del servicio de transporte interurbano (Alavabus) y del transporte comarcal de la Diputación Foral de Álava”, en la cantidad de 280.000 € más 58.800 € (21% de IVA), lo que hace un total de 338.800 € IVA incluido.

- Orden Foral 222/2022, de 13 de abril: “Suministro de nuevo equipamiento embarcado para la concesión C03 Bilbao-Pamplona de Alavabus” en la cantidad de 46.262,23 €, más 9.715,07 € (21% de IVA), lo que hace un total de 55.977,30 € IVA incluido.

- Orden Foral 422/2022, de 13 de julio: “Adaptación cartográfica de los datos de georreferenciación del transporte interurbano (Alavabus) y Transporte Comarcal de la Diputación Foral de Álava, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”, en la cantidad de 26.550,00 € (IVA no incluido), más 5.575,50 € en concepto del 21% de IVA, lo que hace un total de 32.125,50 € (IVA incluido).

Por todo ello, y en dicho contexto, se constata la concurrencia de motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva que hacen necesario contratar el suministro del nuevo equipamiento embarcado para las concesiones de Alavabus en exclusiva a Indra Sistemas S.A. Este suministro solo lo puede realizar dicha empresa debido a que dicho equipamiento es equivalente al ya disponible en dichas concesiones y además es el único que puede interactuar con el producto que sustenta los sistemas de Alavabus y el Transporte Comarcal y que pertenece en exclusiva a dicha empresa.

De esta manera, la imposibilidad de realizar esta contratación bajo esta fórmula, planteando otro tipo de procedimiento como el abierto, implicaría irremediablemente la necesidad de cambiar el equipamiento y el producto que sustenta los sistemas de Alavabus y el Transporte Comarcal desde un punto inicial; de tal manera que hasta la licitación, valoración, adjudicación, implantación y migración del nuevo equipamiento y producto contratado no se podría disponer a tiempo de los equipos embarcados necesarios tanto para la próxima materialización de la modificación de contrato de la concesión AR01 Álava Central, en la cual se incorporarán más vehículos para asumir el tráfico Salvatierra-Agurain/Vitoria-Gasteiz, como para las intensificaciones de tráficos en la AR02 Ayala, AR03 Rioja Alavesa y C01 Durango-Miranda y para la sustitución de los equipos que están precisando continuas reparaciones.

4. ALCANCE

El alcance de este pliego es el suministro de 8 (ocho) equipamientos completos equivalentes a los ya existentes en las concesiones de Alavabus y la instalación en los vehículos que se van a incorporar en dichas concesiones. Estos equipamientos se componen de los siguientes elementos:

- Pupitre marca INDRA compuesto por unidad central de proceso, lector/grabador TSC, pantalla TFT de conductor, display de viajero, teclado multifuncional, impresora de tickets e integrado con el equipamiento SAE.
- Equipo embarcado SAE completo compuesto por unidad central de proceso, receptor GPS, etc. (nauta lite)
- Botón de emergencia para su conexión al equipo embarcado SAE.
- Equipamiento de audio compuesto por micrófono flexo para la comunicación del conductor con el operador del centro de control, micrófono para captación de sonido ambiente y altavoz.
- Sistema de información acústica para pasajeros con discapacidad sensorial compuesto por receptor modelo ONCE, amplificador, cuatro altavoces interiores y un altavoz exterior. Incluida la licencia de la aplicación.
- Router de comunicaciones embarcado 3G/GPRS/WIFI para la conexión de los sistemas embarcados con el sistema central.

Por otro lado, debido a los problemas y averías acarreados a lo largo del año en un número importante de equipos, éstos están requiriendo de continuas reparaciones (más de 50 en lo que llevamos de año), lo cual está suponiendo un perjuicio a la operativa del servicio. Por tanto, nos vemos en la necesidad de tener que adquirir más pupitres y nautas para que las concesionarias no se queden en situación de indisposición de equipos suficientes. En concreto se precisaría de:

- 8 pupitres marca INDRA compuesto por unidad central de proceso, lector/grabador TSC, pantalla TFT de conductor, display de viajero, teclado multifuncional, impresora de tickets e integrado con el equipamiento SAE.
- 1 equipo embarcado SAE completo compuesto por unidad central de proceso, receptor GPS, etc. (nauta lite)
- 1 router de comunicaciones embarcados 3G/GPRS/WIFI para la conexión de los sistemas embarcados con el sistema central de DFA

5. PRESUPUESTO Y PLAZO

Para el suministro del equipamiento embarcado y las labores de instalación en los 8 vehículos a incorporarse a las líneas de Alavabus se estima un presupuesto máximo de 89.546 €, más 18.804,66 € (21% de IVA), lo que hace un total de 108.350,66 IVA incluido.

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos de un (1) mes para el suministro e instalación de 2 equipos embarcados completos en los 2 vehículos a incorporar en la AR01 Álava Central y de tres (3) meses para el resto de equipamiento e instalaciones.

El suministro del equipamiento detallado anteriormente debe ser el compatible al ya existente en el resto de las concesiones de Alavabus debido fundamentalmente a que el sistema implantado en Alavabus debe ser homogéneo en todas las concesiones.

6. OTRAS CUESTIONES GENERALES

El adjudicatario designará a una persona que represente al contratista ante la Diputación Foral de Álava para la recepción de notificaciones, comunicaciones, intercambio de información administrativa o técnica, etc. y prestará los servicios profesionales que aquella estime necesarios para el correcto desarrollo y cumplimiento del contrato, tales como asistencia a reuniones de trabajo o informativas.

Firmante: CN=ZERBITZU OROKORREN ZUZENDARITZA - DIRECCION SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 211865
Fecha de firma: 2022.12.29 12:57:14 Z